

PRESENTE Y FUTURO DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

- Excelentísimo presidente del Parlamento de Canarias
- Excelentísimos presidentes del Tribunal de Cuentas de Europa y del Tribunal de Cuentas de España
- Excelentísimos presidentes de los Órganos de Control Externo Autonómicos
- Compañeros, ex trabajadores y miembros de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Agradezco a todos su presencia hoy aquí para celebrar el 25 aniversario de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Hoy quiero aprovechar esta fecha no solo para destacar los lazos que unen a nuestra Institución con el Archipiélago y las personas que aquí residen, sino también para resaltar el papel que la Audiencia de Cuentas ha desempeñado como órgano de fiscalización de la gestión económica financiera y contable del sector público de la comunidad Autónoma de Canarias durante estos últimos veinticinco años, en los que esta tierra ha vivido uno de los periodos de mayor expansión de su historia.

Y quizás sea también el momento de plantearnos, gracias a la experiencia adquirida, los cambios que es necesario acometer en nuestra actividad para adaptarnos a los nuevos tiempos y, sobre todo, a lo que la ciudadanía demanda de nosotros.

Vivimos un momento de cambio en el que tanto gestores públicos como fiscalizadores han de hacer un esfuerzo para adaptarse al nuevo escenario socio-económico.

El actual marco de crisis, ha hecho que la sociedad española comience a cuestionarse, con mayor incidencia, la efectividad de la gestión pública. Hoy, son muchos más los ciudadanos que, ejerciendo su justo derecho, han comenzado a reivindicar más información acerca de cómo y en qué se gastan los fondos públicos y conocer las medidas que se aplican para garantizar su rentabilidad y eficiencia.

En este contexto, la misión de la Audiencia de Cuentas de Canarias como órgano de fiscalización externo de la gestión pública de Canarias lleva aparejada una responsabilidad con la sociedad para acercar y facilitar el acceso de los ciudadanos al conocimiento de la actividad que se desempeña por cada una de las administraciones autonómicas y locales de las nuestras Islas o de nuestro archipiélago.

A lo largo de estos veinticinco años de funcionamiento y gracias al esfuerzo de todos los profesionales que han prestado sus servicios en la Institución, algunos de los cuales lamentablemente ya no están entre nosotros, la Audiencia de Cuentas ha emitido más de un millar de informes, ha elaborado decenas de dictámenes y ha dado respuesta a multitud de consultas formuladas por las entidades que integran el sector público canario. Todas estas

actividades, sin duda, han contribuido de manera significativa a mejorar la gestión de los organismos sometidos a control y a dotar de una mayor transparencia su propia actividad.

Todo esto, bajo la atenta dirección de los cuatro presidentes que me han precedido en el cargo, algunos de los cuales han dejado a un lado sus ocupaciones para poder acompañarnos en el día de hoy, gesto que les agradezco profundamente. Desde don Antonio Márquez Fernández, actualmente gerente del Instituto Tecnológico de Canarias; el todavía miembro de la Audiencia de Cuentas y Auditor del Área de Otros Entes Públicos, José Carlos Naranjo Sintés; pasando por don Marcelino Rodríguez Viera; hasta don Rafael Medina Jáber; todos y cada uno de ellos han dejado su impronta en una institución que pretende seguir consolidando su prestigio como garante del control democrático de la gestión pública.

Asimismo, quisiera aprovechar la ocasión para dar las gracias a todos los empleados públicos de la institución, cuyo trabajo independiente, serio y riguroso ha sido fundamental para consolidar la trayectoria y buen hacer de la Audiencia de Cuentas de Canarias como garante de las cuentas públicas y también como fuente de recomendaciones que contribuyen a avanzar hacia una administración más eficiente y eficaz.

Algunos de ellos, los que impulsaron los inicios de esta Institución, recibirán hoy un merecido reconocimiento público, que también quisiera hacer extensivo a aquellos empleados que durante todos estos años han puesto su valía al servicio de este órgano de control externo, a los que han aportado lo mejor de sí mismos, a los que han trabajado con eficiencia y rigurosidad, a los que han contribuido siempre en positivo anteponiendo el interés de la Institución al suyo propio, a los que han empleado su esfuerzo y su trabajo en defender el prestigio de la Audiencia de Cuentas de Canarias. A todos y cada uno de ellos, quisiera expresarles toda mi gratitud y mi respeto.

Durante estos años, el trabajo llevado a cabo por este órgano de control externo ha ido evolucionando de manera paulatina, de manera que se ha pasado de realizar exclusivamente fiscalizaciones de carácter financiero o de legalidad a elaborar auditorías operativas o de buena gestión como medio para ayudar a mejorar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

Para la realización de esta tarea, así como para mejorar los plazos en la emisión de los informes de fiscalización, hemos contado con la colaboración de las respectivas administraciones públicas, en especial de las entidades locales que, conscientes de la preocupación de los ciudadanos, han hecho un esfuerzo sobre todo estos últimos años por entregar en plazo la información financiera que pueda ser relevante para valorar la estabilidad y sostenibilidad de su institución.

También, la Audiencia de Cuentas ha venido apostando por la realización de auditorías operativas, que permiten ir más allá del mero control de las cuentas y centrarse en el logro de objetivos preestablecidos para determinar la eficacia de la gestión pública.

El hecho de estar ubicado en el mismo territorio que las entidades que son objeto de fiscalización, y de disponer de un alto conocimiento y experiencia acerca del sector público de Canarias, ha permitido a la Audiencia de Cuentas de Canarias convertirse en una fuente adecuada de recomendaciones y medidas con las que mejorar el rendimiento del dinero público o incluso a reconducir determinadas situaciones de desequilibrio.

En este sentido, hoy, más que nunca, parece claro que la Audiencia de Cuentas de Canarias, como el resto de los Órganos de Control Externo de España, y el Tribunal de Cuentas, contribuyen a garantizar la existencia de unas administraciones más transparentes y eficaces.

Por tanto, parece lógico que, lejos de poner en duda su viabilidad y utilidad, alegando ineficiencias y duplicidades, se plantee la necesidad de fortalecer todos los órganos de control y sobre todo los que afectan a las administraciones más cercanas para los ciudadanos.

Quiero, por tanto, reivindicar la importancia de los órganos de control, aunque debemos siempre trabajar por mejorar y, por eso, en la Audiencia de Cuentas de Canarias hemos ido dando pasos para avanzar en el desarrollo de una institución más moderna que responda de manera eficaz y competente a las peticiones de información de los ciudadanos.

Coincidiendo con nuestro 25 aniversario, hemos puesto en marcha una nueva sede electrónica, que permitirá consolidar una administración sin papeles y facilitar a las entidades integrantes del sector público canario, las empresas y los ciudadanos en general, la realización de consultas y trámites administrativos de forma telemática, con todas las garantías de seguridad y total validez.

Además, hoy mismo hemos firmado un acuerdo con el Tribunal de Cuentas que nos permitirá seguir avanzando en la coordinación que existe entre ambos órganos para compartir en tiempo real y de forma telemática determinados datos de las entidades públicas locales que son objeto de fiscalización por parte de ambos órganos.

De cara al futuro, uno de nuestros objetivos es aumentar la uniformidad de criterios con el resto de los órganos de control externo y homogeneizar procedimientos en la fiscalización de los entes e instituciones públicas, con el fin de seguir progresando en un control más eficaz de los recursos públicos.

Estoy convencido de que, a corto y medio plazo, el desarrollo de estas y otras acciones permitirán avanzar en la transparencia y confianza en la administración pública y mejorar el entendimiento y conocimiento que existe de ella por parte de los ciudadanos.

Rafael Díaz

Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias